



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

Buenos Aires, 10 de Abril de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 299 /2019

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00006884-1/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, Dra. Luisa María Escrich solicita la promoción interina de la agente María Belén Ziegenbein Padin en el cargo de Escribiente y la designación interina externa de Valentín Vázquez Paredes en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 71/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud del pase y designación interinos de la agente Romina Adriana Fedullo al cargo de Relatora en la Sala I de la Cámara de Apelaciones del fuero. Cabe señalar que la misma se encuentra confirmada en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 1382/2017.

Que para cubrir el mencionado cargo de Escribiente, la Sra. Magistrada propone a la agente María Belén Ziegenbein Padin, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 903/2018.

Que en razón de la vacante en el cargo de Auxiliar que se generará por la promoción de la agente Ziegenbein Padin, la Sra. Jueza propone a Valentín Vázquez Paredes quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 18755.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Marcela Fernanda García, conforme Res. Pres. N° 1382/2017. Actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento, conforme Res. Pres. N° 826/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

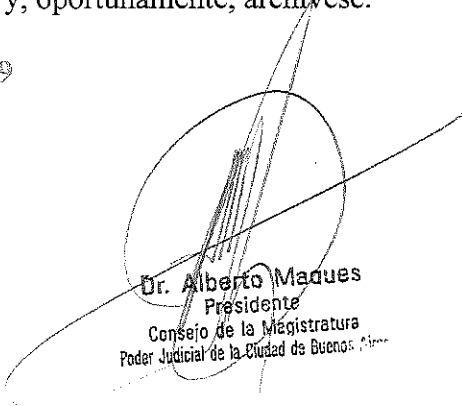
Art. 1º: Promover a la agente María Belén Ziegenbein Padin, LP 7202, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Romina Adriana Fedullo.

Art. 2º: Designar a Valentín Vázquez Paredes, DNI 42.472.081, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Belén Ziegenbein Padin, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento de la agente Marcela Fernanda García; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo Valentín Vázquez Paredes deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 288 /2019

  
Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires